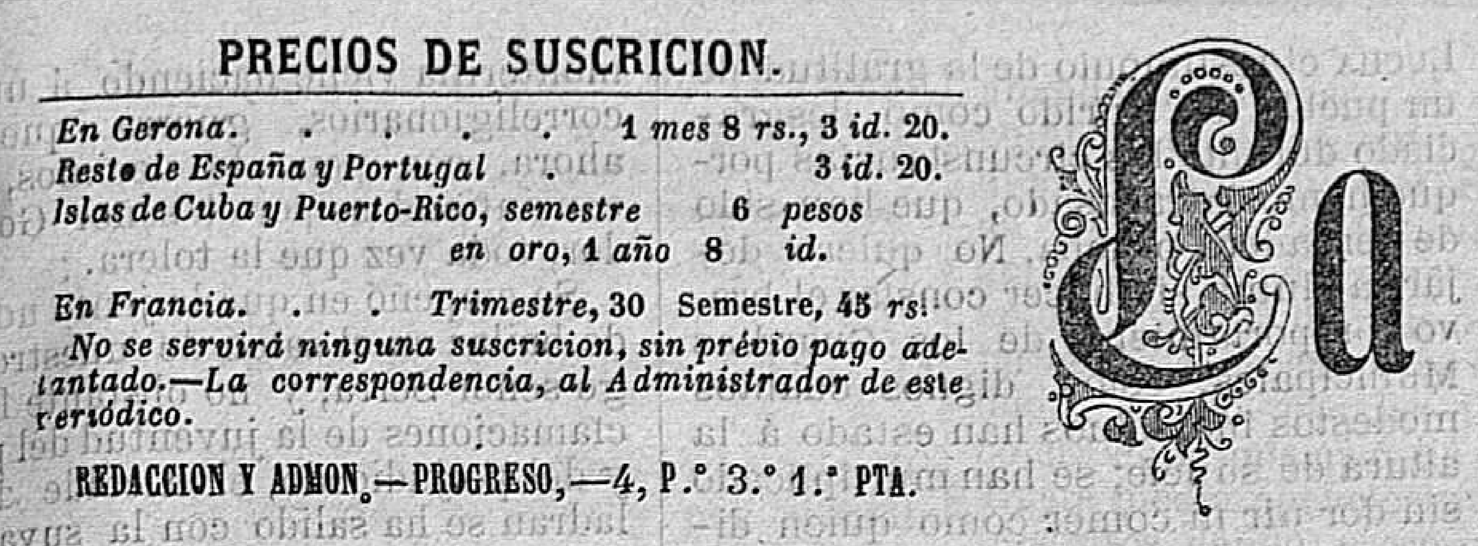
Año XV. | Miércoles 16 de Setiembre de 1885 | Núm. 2681



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . *1 mes* 8 *rs.*, 3 *id.* 20.
Resto de España y Portugal . 3 *id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre*, 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 15. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 55 *ms.* 14 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mjm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
18	32	25	763'0	82	Despejado	S. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 15.—Temperatura—á las ocho de la mañana 17 sobre 0; á las doce 31 sobre 0; á las siete de la tarde 24 sobre 0.

El barómetro señaló 761 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 13. — *Hacienda.* — Real órden estableciendo las bases para cumplir lo determinado en la ley sobre amortizacion, por subasta de los primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y documentos representativos de estos valores y de los que se emitan en lo sucesivo.

Boletin Oficial del dia 14.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

MÉTODO ANTI-COLÉRICO DE D. Tomás Maestre.

Siguiendo paso á paso la enfermedad colérica que aflige á gran parte de nuestro país extendiéndose mansa pero tenazmente, habiendo dicho algunos que era un *cólera poco difusible*: en efecto, parece que anda con lentitud, como buscando en el terreno ciertas condiciones, entre las cuales se ha podido comprobar que es la mas favorable el suelo anegado por anteriores inundaciones, como se observa por regla general la invasion de las localidades hasta hoy atacadas, ha sido siguiendo las riberas de los rios, pantanos, etc. Habiéndose presentado en nuestra provincia, en algunas poblaciones ribereñas del Ter, aconsejamos á la clase médica se digne estudiar el tratamiento del dignísimo señor D. Tomás Maestre Perez, que con tanto entusiasmo, desinterés y bizarría ha combatido en Múrcia los estragos de la epidemia colérica, y cuya medicacion hipodérmica ha producido tan admirables y beneficiosos resultados.

Al decir de varios periódicos, con el tratamiento del señor Maestre se salva el 80 por 100 de los coléricos desahuciados y el 95 por 100 de los que acuden á tiempo; dicho plan terapéutico nos parece racional y práctico y merecedor de la mayor atencion, tanto, que renunciando hacer un estracto, copiamos íntegra la explicacion del Autor tal como lo publica el Diario Médico-Farmacéutico en sus ediciones del 10 y 11 de Julio. Tiene, pues, la palabra el señor Maestre, y dice así:

— —

«No metiéndome en disquisiciones científicas ni en clasificaciones filosóficas sobre los períodos verdaderos en que pueda dividirse el cólera-morbo-asiático, con arreglo á su naturaleza, voy tan solo á hacer aquí, para los efectos del tratamiento, una clasificacion clínica; la clasificacion que arrojan los hechos.

El cólera se le manifiesta al médico bajo tres estados ó, mejor dicho, en tres modos de su evolucion.

El primero es aquel que yo llamo *diarreico*, en el cual el enfermo no siente mas molestia que la que le origina la repetida frecuencia de las cámaras: el segundo es el período *álgido* ó sea ese que á las anteriores y presentes deyecciones, sobrevienen desde la ansiedad hipogástrica y las violentas contracciones musculares (calambres) hasta la sed rabiosa y la frialdad marmórea; en este período, lo que en el primero produce una afeccion insignificante, se manifiesta en una vertiginosa carrera de destruccion; á la aparente calma anterior, sobrevienen la violenta angustia y las contracciones musculares mas dolorosas, y abrasados por la rabiosa sed, los pobres enfermos, enflaquecidos, con el rostro contraído y azulado por la cianosis y lanzando desde sus ojos hundidos y fosforecentes, miradas de desesperacion, sienten sobre sus heladas frentes el ósculo cruel de la cercana muerte; muchísimos de los enfermos suelen morir en este período de lucha; entonces la muerte es producida por asfixia pero acontece, y yo he tenido muchísimos casos de esos, en que los pacientes antes de morir pasan al tercer período, ó de *colapso*, en el cual los síntomas violentos desaparecen, los enfermos tienen la frialdad del mármol, cesan las deyecciones, muere la sed; se pierde en absoluto el pulso de las radiales; si de algo se quejan los pobres atacados en la postracion y aturdimiento en que se hallan, es de angustias epigástricas; á esta altura ya la muerte llega pronto, y cuando el infeliz colérico entorna sus ojos, podemos asegurar que la agonía ha empezado y que la muerte ocurrirá á seguida pero sin estrépito.

En el primer período, yo administro á seguida que encuentro al paciente, tres inyecciones completas, y llamo completas de todo el tubo de la jeringa de Pravaz, de fenato de quinina; la fórmula que uso es la siguiente:

De fenato de quinina. . una parte.
De alcohol de 40°. . . . tres partes.

Disuélvase convenientemente y fíltrese.

Estas inyecciones hipodérmicas las aplico una en cada brazo y en su region media y anterior, y la otra en una pierna hácia la parte media y posterior. En la misma visita le doy al paciente una inyeccion de una disolucion de cloruro de pilocarpina en el brazo, de la siguiente forma:

De cloruro de pilocarpina. un centigramo.
Agua destilada. . . . . . un gramo.

Disuélvase.

Inyecto de media á una jeringa, segun la edad; á seguida de esto abrigo convenientemente al enfermo; dóile infusiones teiformes y agua albuminosa á pasto, recomendando á la familia que á toda costa hay que conservar el copioso sudor al enfermo.

A las cuatro horas, le administro al paciente dos inyecciones completas del fenato químico; una en cada brazo. Si el sudor sigue abundante, mando que se le dé caldo á pequeñas porciones cada media hora, y que se insista con el régimen anterior, y al acabar las cuatro horas, le inyecto al colérico una jeringa completa de fenato químico; le aligero de ropa, le sustituyo el agua albuminosa por agua de Seltz, que debe tomar con un poco de vino comun. Despues tengo dos dias mas al convaleciente sujeto al lecho y al plan dietético anterior, y pasado este tiempo, lo doy de alta, recomendándole la mayor prudencia en la alimentacion y que no abandone en ocho dias el uso del agua carbónica con vino.

Con este tratamiento confieso que, cogidos los enfermos en el primer período, no he tenido mas que la defuncion de un pobre imprudente que á los dos dias hizo un exceso en la alimentacion, de resultas de la cual cayó en un estado tífico que al poco tiempo le arrastró por consuncion á la tumba.

Cuando he cogido á los enfermos en el segundo período, si solamente ha habido decaimiento vital pero sin llegar á la algidez, he administrado en inyecciones el sulfato de estrignina en la proporcion signiente:

Del sulfato de estrignina. cinco centígram.
De agua destilada. . . . diez gramos.

Disuélvase.

De esta disolucion inyecto de cinco á diez gotas, segun la edad; no permitiéndome hacer mas que otra inyeccion á la media hora, si á la primera no contestó el organismo, para evitar la acumulacion de dósis. Al poco tiempo de administrada la inyeccion estrígnica, cuando las fuerzas vitales se han levantado, empleo las inyecciones de fenato químico, siguiendo el procedimiento antes anunciado, reservando la pilocarpina para la segunda visita; y mientras tanto, mando dar al enfermo caldo frio á menudo, con vino generoso, y agua albuminosa fria á cortadillos, y si la sed fuese muy intensa, pequeños pedazos de hielo; si en la segunda visita se encuentra en buenas condiciones de reaccion, le administro la inyeccion de pilocarpina, y sigo el mismo plan que en los enfermos del primer período.

Cuando en el segundo período, la estrignina ha sido impotente para vencer la atonía y el decaimiento, doy dos inyecciones completas de eter sulfúrico, una en cada brazo, y opero ya sobre el enfermo, desenvolviendo el tratamiento curativo á seguida, y siguiendo el mismo plan chetético ya manifestado.

Si las contracciones de los músculos toracicos y los calambres del corazon, amenazan matar en breve plazo al paciente, entonces doy con la prudencia y comedimiento que el medicamento que he de usar se merece, el curare en la proporcion siguiente:

Del Curare. . . . . diez centígramos.
Del agua destilada. . cinco gramos.
Del ácido clorhídrico una gota.
Disuélvase.

De esta disolucion inyecto de media á una jeringa, segun los casos y la violencia de ataques titánicos, en la parte anterior é inferior del antebrazo. Hé visto con este remedio efectos sorprendentes y maravillosos. Cuando viene la calma, entonces, si el nivel vital está bajo, tras una inyeccion de éter en el brazo, obro con arreglo á mi plan curativo ya expuesto.

La ansiedad epigástrica que á los coléricos tanto atormenta y los dolores lumbares, con inyecciones de cloruro mórfico desaparecen; hé aquí el modo y dósis de la aplicacion de este medicamento:

Del cloruro mórfico. . . un decigramo.
Del agua destilada. . . cinco gramos.
Disuélvase.

De esta disolucion inyecto de diez á veinte gotas loco dolenti, segun los casos.

En el último período ó período de colapso, he empleado con un éxito brillante el tratamiento del Dr. Reddiés ó sea inyecciones hipodérmicas de hidrato de cloral. Declaro en justicia de este eminente epidemiólogo, que con su procedimiento tengo la satisfaccion de haber salvado de la muerte cierta á ocho agonizantes. La fórmula que empleo es la que el ilustre D. Federico Gomez de la Mata trae en su manual sobre las inyecciones hipodérmicas.

Héla aquí:

Del hidrato de cloral. . . dos gramos.
Del agua destilada. . . . cinco gramos.
Mézclase.

De esta preparacion doy, como última apelacion, cuatro inyecciones completas, una en cada brazo y una en cada muslo, espero la reaccion, y si se presenta, como casi siempre sucede, mando administrar al enfermo caldo caliente con vino generoso á cucharadas, y luego lo trato con el fenado químico y con la pilocarpina, dándole suficiente cantidad de agua albuminosa para prestarle los líquidos necesarios para el sudor.

Los demas fenómenos que sobrevienen en la convalecencia ó como consecuencia del cólera, los trato con arreglo á medios generales que ya prescribe la ciencia.

Todo médico epidemiólogo debe llevar permanentemente consigo un botiquin que contenga un frasco de trescientos gramos de la disolucion del fenato de quinina y seis mas, de cien gramos cada uno, con las preparaciones del curare, morfina, pilocarpina, estrignina, eter sulfúrico é hidrato de cloral. En el mismo botiquin debe llevar jeringas de Pravaz para usar cada medicamento, siempre con una misma jeringa.

Para las familias.

Como una de las cosas que traen más dificultades para las familias, es el saber que hay que hacer con un colérico mientras llega el médico, voy á permitirme hacer una ligera indicacion de los primeros medios que se podrán poner en práctica con un atacado.

En época de epidemia, nadie debe esperar á que se acentuen los síntomas sospechosos para llamar al doctor; al primer escalofrio y al primer vómito, ó á la segunda ó tercera deposicion líquida, debe el paciente sin mas dilacion darse una friega general de alcohol ó espíritu de vino, tomar una taza de thé caliente con una copa de aguardiente, cognac ó rom, y meterse en cama, abrigándose, sin miedo hasta quedar regado por un sudor copioso. Se le prepara al enfermo un jarro de agua cristalina, en la cual se baten claras de huevo, en la proporcion de una por cada cuartillo; y de este líquido se le dá un cortadillo cada cuarto de hora.

La habitacion en que esté el paciente, deberá encontrarse limpia, seca y la gente y muebles necesarios para la asistencia, con el fin de evitar el hacinamiento.

Profilaxis.

Un método de vida higiénico sin extremos; una alimentacion sana y sobria; el uso moderado del vino y de los alcoholes; la extremada limpieza; tomar, como aconseja el Dr. Koch, una limonada clorhídrica por mañana y tarde; usar la quinina al interior, que es lo que yo hago, á la dodosis de diez centígramos de valerianato de quinina por mañana y tarde y sobre todo, el agua suficientemente hervida para beber y para el aseo.»

Como estoy en un todo conforme con cuanto expone el compañero que tanto bien ha hecho en Múrcia y su huerta, me creo en el deber de acudir á V. señor Director, rogándole se digne darlo á conocer en las columnas de La Lucha para los fines que viene V. persiguiendo en favor de los numerosos lectores de su acreditado periódico.—*Un Médico de pueblo.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 13 de Setiembre de 1885.

Carta independiente.

Sr. Director de La Lucha.

La cuestion de los marinos continua dando juego. Lo que algunos periódicos se permiten llamar *exigencias*, aparte de que tal epiteto está en un todo fuera de oportunidad, puede muy bien considerarse, y como tal ser llamada, satisfaccion ó reparacion justísima. Así ha debido comprenderlo el gobierno cuando, á la reclamacion formulada, ha creido oportuno responder con algo; pero he aquí que este algo consistente en el telégrama que ya conocerán los lectores de su apreciable periódico, dirigido por el Ministro de Marina á los Capitanes generales de los departamentos y al Comandante general de la escuadra, resulta deficiente á mas de ininteligible. Los marinos, segun opinion general, no se muestran satisfechos ni con mucho con lo hecho hasta ahora en descargo de las, segun se ha demostrado, injustas censuras dirigidas á sus compañeros los comandantes de la expedicion española á las Carolinas, y aunque la conducta seguida por el gobierno deja traslucir bien á las claras que lo que se trata es de ganar tiempo, es muy posible que los acontecimientos se adelanten de tal modo, que se haga necesario dar explicaciones claras y terminantes con antelacion á la fecha que el gobierno entiende debe esperarse.

Sigue siendo objeto de comentarios la tardanza del general Terreros en contestar categóricamente á las preguntas que, respecto á las órdenes dadas por aquella autoridad á los comandantes, les tiene hechas el gobierno. Entre los rumores que respecto á ésto circulan, merecen consignarse el de creer muchos que el Gobierno tiene á esta fecha conocimiento de las órdenes, pero que se las guarda para darlas á conocer en otra ocasion.

La cuestion de las Carolinas, interin no se reciba de Berlin la contestacion á la última nota, continua en el mismo estado, cuyo estado queda reducido á haberse terminado la posibilidad de una guerra, pero de pié para negociacion sobre á quien cabe mejor derecho, lo cual no deja de ser una cuestion gravísima, pues nadie se atreveria en estos momentos á emitir un juicio respecto á las consecuencias de semejante gestion.

Segun indica un periódico ministerial, el señor Moret es el encargado de gestionar á nombre de la empresa constructora, la adquisicion de los dos acorazados destinados á reforzar la escuadra china y que ya no pertenecen al celeste imperio. Parece que á China debia costar trece millones y medio cada uno de los acorazados, pero como la casa constructora ha recibido de China una buena indemnizacion por la rescision del contrato y, además, tiene necesidad de venderlos, no parece difícil el que dichos acorazados que se dice son magníficos, se puedan obtener con alguna ventaja. Continuan los rumores respecto á haberse llegado á alterar el órden público en algunas poblaciones; en los centros oficiales se desmienten tales rumores. Las noticias del cólera siguen siendo consoladores.—R.

Ripoll 14 de Setiembre de 1885.

Querido amigo: amplio mi última participandóle, que la epidemia camina en descenso y que nuestro buen Alcalde adelanta rapidamente en su convalecencia con gran contentamiento de este vecindario y de cuantos nos honramos con su nunca desmentida amistad. La campaña que la hecho ha sido magnífica y, á su lado, han estado cumpliendo con su deber y con los sentimientos mas caritativos, no solo el Ayuntamiento, sino la Junta de Sanidad que han hecho cuanto las circunstancias reclamaban. Todas han estado en su puesto de honor y sin querer oscurecer el mérito de tan buenos patricios, he de consignar particularmente el proceder del concejal Sr. Mirapeix quien, durante los dias de mayores invasiones, asistió con el señor Ginestá á todas partes haciéndose superior al miedo que antes de los primeros casos tenia, cuya circúnstancia hace su proceder mas meritorio; la conducta del Rejidor señor Baborés que ausente de Ripoll, á Ripoll vino en cuanto tuvo noticia de la existencia del cólera y la del señor Tolerá, quien apesar del dolor que le embarga por la pérdida de cinco individuos de su familia, se ha hecho superior al sentimiento y ha cumplido como un héroe prestando, como todos los demás, servicios importantísimos. Todos han hecho lo imaginable, absolutamente todos, Ayuntamiento, Junta, Párroco y clero, y algunos particulares como el señor Cerdá que se ha excedido con otros en llevar auxilios y prestar servicios á sus convecinos. A todos envio desde las columnas de La Lucha el testimonio de la gratitud de un pueblo tan sufrido como desgraciado durante las circunstancias porque hemos atravesado, que han sido de verdadera prueba. No quiero dejar la pluma sin hacer constar el bravo comportamiento de los Guardias Municipales; estos dignos cuantos modestos individuos han estado á la altura de su Jefe; se han multiplicado sin dormir ni comer como quien dice, y hasta hoy no han abandonado sus valiosos servicios ni un solo cuarto de hora, haciendo cuanto ha sido necesario fuera ó nó propio de la incumbencia del cargo.

Cierro esta, rogando á Dios que en breve pueda escribir á V. participándole haber quedado esta villa completamente libre del horrible huesped que tantas huellas de luto y ruina ha dejado aqui. Consérvese bueno y hasta que vuelva á molestarle su afectísimo amigo.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

El joven oficial de pintor que anteayer cayó de un andamio en el salon-café del *Casino Español*, no solo recibió una fuerte contusion en la cabeza, sinó que se fracturó, segun hemos oido decir, la clavícula. Como lo que mas cuidado inspiraba era el estado de la cabeza y ayer estaba ya mejor, creemos que dicho joven no tendrá mas consecuencias que los sufrimientos propios del grave daño recibido.

La caida fué debida, como casi siempre ocurre, al descuido y confianza con que ordinariamente suben sobre andamios mal acondicionados.

—D. Casimiro Pons, de Hostalrich, ha acudido contra nosotros con motivo de una carta de nuestro Corresponsal de aquella villa publicada hace unos dias en La Lucha. Mañana debe nuestro Director prestar la declaracion oportuna.

Ahora estamos de moda, y ya que D. Casimiro no puede hacer callar á nuestro Corresponsal por la via de la discusion y menos por la de la persecucion gubernativa, lo quiere intentar por la judicial; pero se nos figura que anda equivocado y, sinó, al tiempo.

—La Junta local de Sanidad ha dispuesto que los propietarios de las casas contiguas al Oñar, blanqueen las fachadas que miran al rio. Algunos han cumplido ya la orden recibida de la Alcaldia, pero bueno fuera que, como ejemplo, el Ayuntamiento mandara hacer lo propio en las fachadas de los edificios de su propiedad como las pescaderías y casillas de la Rambla que continuan como si tal cosa.

—Nos dicen de Perelada que allí ha tenido lugar un caso de cólera y que el vecindario está justamente alarmado por el descuido completo en que se encuentran las reglas todas de policía é hijiene.

—Nos escriben de Tortellá, quejándose de los abusos que en materia de medidas sanitarias ha tomado la primera autoridad de aquella poblacion, la cual, por consejo de una parte de vocales de la Junta de Sanidad, ha dispuesto no permitir la entrada á los vecinos de Bañolas, Besalú y Palau de Montagut, ocasionando tal arbitraria medida perjuicios de consideracion á los industriales y comerciantes de dicho punto. Sobre esto llamamos la atencion del señor Gobernador para que ponga su debido correctivo.

—Pues, como íbamos diciendo, el alcalde de Viladrau debe ser un tipo de valor inmenso en estos tiempos de conservadores y mestizos, por lo que abusa y sigue abusando no obstante la aplaudida circular del señor Gonzalez Serrano que, en parte, vá quedando oscurecida por las fechorias de monterillas de tal jaez. Nuestros lectores saben la guerra inicua que aquel monterilla viene haciendo á nuestros correligionarios, guerra que hasta ahora, con pena lo decimos, viene consintiéndose por el señor Gobernador, toda vez que la tolera.

Se empeñó en que la jente no habia de bailar en el salon de nuestro amigo señor Serra, y no obstante las reclamaciones de la juventud del pueblo y del perjudicado, el Alcalde de Viladrau se ha salido con la suya y, lo que es peor, sigue saliéndose informando las instancias que le han sido remitidas al efecto, faltando á la verdad y abusando de la calumia toda vez que, segun sabemos, dice que la sala de baile de nuestro amigo es un centro de inmoralidad, cuando le consta al montera ex-carlista que esto constituye un abuso que suele pagarse caro ante los tribunales de justicia.

En cambio, la noche de la fiesta mayor del pueblo llamó á los jóvenes, los agasajó, les dijo que mientras él fuera Alcalde no se bailaria en casa de Serra, los amenazó por haber acudido contra él al señor Gobernador y, de acuerdo con el Secretario, que es otro tal como el Alcalde, colocaron una mala música en la plaza y dieron baile al aire libre por la tarde y noche y luego, por medio del recaudador de consumos, hizo pagar á cada joven tres pesetas y una á los forasteros, y á los que resistian el pago, el Monterilla acompañado de la Guardia civil los detenia despotica y arbitrariamente.

Para reventar á nuestros amigos, manda cerrar por las noches las tiendas y casas de bebidas de los liberales y, en cambio, consiente quede abierta hasta la hora que quieren los parroquianos, la taberna de un compinche suyo en donde se canta y se *juerga* al son de un mal acordeon mas pesimamente tocado.

Apoyado por dos ó tres matones con quienes los tribunales parece han tenido ya que vér alguna vez, Felipe Garriga y Francisco Madirolas, nuestro hombre hace allí lo que quiere sin rey que lo pare ni roque que lo escarmiente, así es que los pobres liberales reservan la pena negra bajo el mando de aquel buen representante del paternal gobierno conservador que tan felices nos hace á todos.

No tenemos esperanza de que tal kalifa cese en sus tropelias ni se le ponga correctivo; hacemos público lo que ocurre para que la opinion pública se entere y vea como anda en algunos pueblos la ley y buena administracion.

—Por las circunstancias sanitarias en que se encuentran, la Comision provincial ha dispuesto suspender el ingreso en caja, que debia tener lugar mañana, de los mozos de Bañolas y Porqueras.

—El señor Gobernador ha mandado al Alcalde de Llagostera suspenda todo procedimiento contra los cuentadantes señores Borrell y demás interesados en las cuentas municipales de pasados años. Hé aqui una órden que aplaudimos por motivos que á su tiempo expondremos.

En todo debiera obrar así el señor Gonzalez Serrano.

—Ayer quedó constituida la Junta provincial de Socorros para atender las necesidades de los puntos epidemiados. Además del señor Gobernador Civil como presidente, constitúyenla los señores presidentes de la Diputacion, Alcalde de la capital, Dean de la Santa Iglesia Catedral, Canónigo señor Ubierna, Capellá, Teniente coronel de la reserva, Mayor de Plaza, Pastors (Don Joaquin) y Simon (Don Tomás); siendo depositarios los señores Dean y Capella y secretario el señor Simon.

La Junta no puede venir mas á tiempo ahora que la epidemia decrece visiblemente.

—Ayer se rejistró un caso sospechoso en una casa de la calle de la Barca, en la persona de un pobre jornalero,

que falleció á las cinco de la tarde. Fuera de éste caso, no se rejistró novedad alguna en la poblacion.

BELLEZAS LITERARIAS
ó sean
MEMORIAS DE CASIMIRO PONS.

«Insiguiendo el oficio que remití á V. en fecha de ayer y por el cual participaba la ecsoneracion de tres Administradores del altar de San Cristobal de esta Iglesia y subsiguiente nombramiento de los nuevos, creia que al participarlo V. al público hubiera hecho mencion de aquella circunstancia especial. Pero al ver y observar que se ha dignado V. participar pura y simplemente el nuevo nombramiento, el Ayuntamiento de mi Presidencia se ha creido umillado y rebajado ante la version que los exonerados han echo cundir que su relevo era procedente de la renuncia que habian presentado de sus cargos. Bajo este concepto espero y suplico que en el oficio de mañana rectificará esta bersion bulgar y mal intensionada, leyendo el oficio que remiti ayer á los feligreses que acudan á aquella misa mayor, pues así lo exije la dignidad y buen nombre de la Corporacion que me cabe la honrra de Presidir.—Hostalrich 23 Junio 1861.—Sr. cura Párraco de esta villa».—Es copia.—*Angel.*

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su amabilidad se dignará dar cabida en las columnas de su periódico, al adjunto comunicado, como protesta y contestacion de un suelto publicado en el *Diluvio* y firmado por don Jacinto Gabañach, Médico de esta villa.

Anticipándole las gracias, nos ofrecemos de V. S. S. q. b. s. m.—*Juan Mascaró.—Abdón Corominas.*

Muy Sr. nuestro: como Médicos cirujanos residentes en la villa de Bañolas, nos creemos en el deber de protestar contra el comunicado firmado por D. Jacinto Gabañach, inserto en el *Diluvio* fecha nueve del corriente. La descripcion del conjunto de enfermedades que el comunicante confiesa reinan en la poblacion, si hubiese sido hecha por un lego en la materia, creeríamos que describia una epidemia colérica en sus diferentes fases, pues todos los observadores de semejantes epidemias han visto, que se presentaba en forma de diarrea colérica ó premonitoria, de colerina, de cólera confirmado, de cólera fulminante, y que sus reacciones pueden ser excesivas, moderadas ó tifoideas. El Sr. Gabañach, al primero llama catarro gastro-intestinal, al segundo enteritis aguda y al tercero cólera esporádico; habiéndose descuidado de poner nombre para los enfermos que sufran una reaccion tifódica; de manera, que nosotros creemos que son manifestaciones del cólera morbo asiático en distintas graduaciones, lo que el señor Gabañach opina son tres enfermedades diferentes. Respetamos los motivos que ha tenido el señor Gabañach para clasificarnos la enfermedad reinante de *catarro gastro intestinal veermicida*, esto es; de añadir al nombre de la enfermedad el adjetivo del medicamento que sirve para combatirla, y el dado al *cólera esporádico* aplicado á una enfermedad que en veinte dias ha ocasionado algunas defunciones y muchos más atacados, pues nosotros creemos que la palabra esporádico se aplica á afecciones aisladas. El señor Gabañach afirma que la enfermedad reinante no es contagiosa; de lo contrario se convencerá cualquiera que observe con atencion el curso de la epidemia. No habiéndose aislado debidamente el primer caso de cólera acontecido en 19 Agosto, por haber abandonado la casa el encargado de cumplir el aislamiento y haber sucedido lo que dice el Sr. Gabañach de que toda la familia, parientes, amigos y conocidos fueron á ver á la enferma, en 25 del mismo mes se notaron las consecuencias de este abandono, siendo seis las invasiones de cólera en la misma calle de los Turers. Hasta media noche estuvieron los infrascritos dando prescripciones á los enfermos, consejo á los sanos, animando á los tímidos y dando disposiciones para combatir el mal, ó atajar sus progresos. Estas invasiones fueron nuevos focos que han propagado la enfermedad en varias partes de la villa. Y apesar de esta propagacion rápida, ¿tiene el Sr. Gabañach la osadía de afirmar que la enfermedad reinante no es contagiosa, cuando los primeros enfermos fueron en la misma calle, y de haberse visto dos, tres y hasta cuatro invasiones en una misma familia? Asegura terminantemente el señor Gabañach, que hasta el dia 18 de la *supuesta* epidemia, ha tenido una defuncion *única* de enteritis aguda ó enfermedad reinante. Pues bien si el Sr. Gabañach no escribe de mala fé, hemos de convenir que su memoria le es infiel, por constar en el Registro civil dos defunciones incluidas en la casilla que dice *otras enfermedades infecciosas y contagiosas*; la primera defuncion es de hemorragia cerebral, y la otra de enteritis, como dice en su comunicado del 7 de este mes. Y además, consta otra del dia 8 del mismo, diagnosticada de hernia inguinal incluida como las otras en la clase de enfermedades infecciosas y contagiosas. ¡Por Dios, señor Gabañach, por Dios, sáquenos V. de apuros! La hemorragia cerebral, la enteritis aguda y la hernia inguinal, ¿son enfermedades infecciosas y contagiosas? Si V. nos prueba la afirmativa, le aseguramos volvernos á la escuela y rasgar en mil pedazos los títulos que hoy dia poseemos de Médicos cirujanos y, en caso negativo, ¿porqué las incluye V. para los efectos del registro civil entre las enfermedades infecciosas y contagiosas? ¿No afirma V. rotundamente que la enfermedad reinante en Bañolas no es contagiosa? ¿A que vienen aquellas inscripciones registradas en el juzgado municipal de esta villa? Por fin, el señor Gabañach no cree en los síntomas subjetivos y objetivos del cólera morbo-asiático que por desdicha nos aflige, hasta que se *analicen* por medio del microscopio las sustancias diareicas y las espulsadas por el vómito, y si en ellas se encuentra el *baccillus virgula, entonces afirmará haber empezado en aquel momento la epidemia en Bañolas de cólera morbo-asiático.*

Bien por el eminente patólogo. De esta manera podrá el señor Gabañach asegurar, que solamente ha habido y sido conocido el cólera hasta que el doctor Kok descubrió el microbio colerígeno. Las epidemias de cólera que afligieron á nuestra España en 1832, 1854 y 1865 diagnosticadas sin el exámen del microscopio ¿son, señor Gabañach, una verdad ó un mito? Y las sábias y detalladas descripciones que nos han legado los eminentes patólogos anteriores á Kok relativas al cólera morbo, ¿son letra muerta? Nada, nada, un consegito de amigo y concluir; ya que V. tiene toda la confianza en el microscopio, le aconsejamos, que cuando sea llamado para decidir un caso de cólera morbo, se cale á manera de antiparras, un par de microscopios, cuyo aumento sea por lo menos de unos 400 diámetros, á fin de vislumbrar la facies colérica, la desnutricion rápida, la cianosis, la anuria, los calambres, el calor marmoreo de la piel y sobre todo distinguir si las arterias pulsan, si el corazon late, si el *vermicida* que V. llama gastro-intestinal, ha acabado con aquellos bichos que tanto le preocupan hasta el punto de calificarlos de *infecciosos y contagiosos.*

Sentimos mucho que el señor Gabañach disienta de nuestro modo de pensar con respecto al diagnostico de la epidemia reinante; pero en cambio, nos cabe la honra de tener de nuestra parte sábios y justamente reputados médicos como los Doctores Ametller, Porcalla, Detrell, Sanchez, Deu, Caballer y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Nada de rencores, nada de polémicas, señor Gabañach; esta es la única y última vez que tomamos la pluma para contestarle hasta finida la epidemia. Nuestra sagrada mision nos manda trabajar cerca del hecho del dolor hoy mas que nunca.

Oremos, pues, á Dios que nos dé fortaleza y claridad para ser todo lo útiles posible á nuestros semejantes, para que mañana unidos acudamos al *Te-Deum* á fin de dar gracias al Eterno de habernos hecho útiles, y habernos librado de la terrible Parca.

Bañolas 11 de Setiembre de 1885.

Juan Marcaró.—Abdon Corominas.

LA MUERTE DE OLIVIER PAIN.

Un redactor de *Le Figaro* se ha presentado á sir John Walsham, que en ausencia de lord Lyous, desempeña las funciones de encargado de negocios de Inglaterra en París.

Sir John Walsham, habló á aquel de la carta recientemente publicada en el *Intransigente*, acusando á los oficiales ingleses de haber hecho ejecutar á Olivier Pain y se expresó en los siguientes términos:

«Estos reiterados ataques han tomado de algun tiempo á esta parte un carácter tan ofensivo para la dignidad y lealtad de los oficiales ingleses, que no pueden pasar inadvertidos para nosotros. No os ocultaré que la opinion pública se muestra muy conmovida, pero el gabinete inglés no podia intentar la persecucion ante la ley de aquellos ataques sin parecer que daba al gobierno francés una leccion. A este toca considerar si contra una nacion amiga debe dejar sin correctivo injurias tan violentas, pero en ningun caso puede partir de nosotros la iniciativa. No nos corresponde, por otra parte, señalar al gobierno la conducta que debe seguir en este asunto. Permanecemos, pues, en la espectativa y dejamos decir á los calumniadores.

Sabemos tambien que la mayor parte del público ha hecho de semejantes acusaciones el caso que merecen. No ignora que Pain ha ido al Sudan á correr graves riesgos y peligros, aceptando anticipadamente las consecuencias de su determinacion y sabe, al mismo tiempo, que el oficial inglés no cede á ninguno otro en lealtad y, por último, que Pain ha sido tratado conforme á leyes de Guerra.»

En una nueva carta dirigida al *Intransigente*, M. Selikovitch mantiene todo cuanto anteriormente ha manifestado y añade, que lo que prueba la situacion difícil del gobierno inglés en este particular, es el cuidado con que trata de evitar la discusion de lo acontecido, para dedicarse únicamente á desautorizar al testigo de los hechos con imputaciones calumniosas.

Termina diciendo, que los que le acusan de aquella manera, ignoran que el mismo dia que envió al *Intransigente* su primera carta, recibió monsieur Owen Laugon, ex-gefe de Estado mayor en Egipto, un certificado en el que se hace constar, que durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de intérprete en el Sudan, ha demostrado ser un funcionario tan apto como celoso y activo.—J.

Seccion recreativa.

Un abogado acude á declarar como testigo en un proceso.

El presidente le dice con el tono más paternal:

—Vamos, compañero, olvide por un momento la honrosa profesion á que pertenece y díganos la verdad.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Stos. Conelio papa.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Continua en la ex-colegiata de San Felix el solemne octavario de Rogativas á Jesús Sacramentado; á fin de implorar del Señor que libre á esta ciudad del espantoso y terrible azote del cólera.

La funcion empieza á las 6 y media de la tarde.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 15 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'50	58'60
Id. id. id. exterior.		58'35	58'42
Id. deuda amortizable.		77'50	78'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'65	87'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	92'75	93'25
Id. Hispano Colonial.	1250	93'00	93'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	35'65	35'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'85	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'75	44'00
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'50	84'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

Madrid 15.—El señor Sagasta se prepara para marchar á tomar baños por reclamarlo su salud y ha participado á los ex-ministros fusionistas que la reunion anunciada no se verificará hasta que publique la *Gaceta* la convocatoria de Córtes.

Se sospecha que la ingerencia de Inglaterra en el asunto de las Carolinas, tenga por objeto obtener mas ventaja en la negociacion del *Modus vivendi.*

La *Epoca* declara que el encargado de Negocios de Inglaterra ha manifestado que su gobierno está dispuesto á reanudar aquella negociacion, habiéndole manifestado el gabinete español estar tambien dispuesto en el mismo sentido.

Madrid 15 á las 12'50 madrugada.—La prensa ministerial de anoche no cree tan satisfactoriamente terminado el conflicto con Alemania como se ha dicho en los dias anteriores

—Los periódicos de Baviera censuran la conducta de Prusia ocupando las Carolinas sin dar conocimiento de ello á los Estados confederados, comprometiéndolos sin darles aviso.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.
Imp. de «La Lucha»